

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS

**INFORME URUGUAY Nº 395**  
**ESPECIAL DICIEMBRE 2009**  
Período del 05/12/09 al 31/12/09

1. Luis Rosadilla Será el Próximo Ministro de Defensa Nacional .....	1
2. Avances en las Causas de Violaciones a los DD.HH. durante de Dictadura..	1
3. Misiones de Paz: Préstamo del BROU ante Atraso en Pagos de NNUU .....	2
4. Nuevas Designaciones en las FF.AA. ....	3
5. Finalmente se Inauguró el Aeropuerto Internacional de Carrasco .....	3

**1. Luis Rosadilla Será el Próximo Ministro de Defensa Nacional**

El ex Tupamaro y miembro de la CAP-L (grupo escindido del Movimiento de Participación Popular -MPP/FA-), Luis Rosadilla, fue nombrado como futuro Ministro de Defensa Nacional del gobierno que presidirá José Mujica. Rosadilla, quién estuvo preso durante 8 años en la última dictadura (1973-1985), afirmó que no guarda rencor y que lo que pasó queda "para atrás", según consignó el Semanario "Búsqueda" (10/12). A su vez, agregó que *"las FFAA de hoy, efectivamente, son otras, lo que no quiere decir que sean absolutamente distintas. Son dos cosas diferentes. Obviamente no están los mismos mandos, quienes ascienden hoy a coroneles no tenían 20 años cuando volvió la democracia, por ejemplo. Pero las instituciones tienen una estructura, un funcionamiento, una actividad, pero también una cultura."* Sobre la política de DDHH, el futuro Ministro indicó que se seguirá la línea del gobierno saliente, el cual *"ha hecho avances sustanciales"*, según informó el diario "La República" (17/12). Respecto a las preocupaciones específicas de su cartera, Rosadilla expresó que uno de los objetivos primordiales es hacer funcionar la recientemente aprobada Ley de Defensa Nacional. Por otra parte, en cuanto al equipamiento de las fuerzas sostuvo que es "inevitable" que el Uruguay adquiera modernos aviones de combate y fragatas para defender su espacio aéreo y marítimo. Otra de las preocupaciones del futuro Ministro es el aumento del presupuesto de defensa, ya que existe un problema de migración de efectivos militares hacia la Policía, dónde reciben mejor remuneración por realizar tareas similares. Este tema fue tratado en una reunión en la que participaron el Ministro actual, Dr. Gonzalo Fernández, el futuro, Luis Rosadilla, el Subsecretario actual y futuro, Gabriel Castellá y los tres Ctes en Jefe de las FFAA, según informó el matutino "El Observador" (31/12). Respecto de las designaciones de los secretarios del Ministerio, Rosadilla negó que vayan a realizarse por "cuota política" (La República" 23/12). En otro orden, el Presidente electo José Mujica, anunció que el día de la asunción no se realizará el tradicional desfile militar.

(La República Sección POLITICA 06, 17, 23 y 28/12/09; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 10 y 23/12/09; El País Sección NACIONAL 08/12/09; y El Observador Sección URUGUAY 31/12/09)

**2. Avances en las Causas de Violaciones a los DD.HH. durante de Dictadura**

El Supremo Tribunal Federal de Brasil remitió una nota al Ministerio de Justicia de ese país para que informe a la Jefatura de la Policía Federal sobre su decisión de extraditar al Cnel. (r) uruguayo Manuel Cordero hacia Argentina. En forma simultánea, se envió otro escrito a Itamaratí para que la Cancillería brasileña se comunique con la Embajada de Argentina en Brasilia a efectos de establecer la fecha en la que ese país dispondría del militar uruguayo para su juzgamiento en Buenos Aires. Las dos comunicaciones dispuestas por el Supremo Tribunal Federal implican que la Policía Federal brasileña deberá permanecer atenta a un eventual intento de fuga del militar uruguayo, proceder oportunamente a su detención y coordinar con la Policía Federal argentina el operativo del traslado. En referencia al caso Luzardo, un documento del Instituto Técnico Forense establece la omisión de asistencia como causa de muerte del prisionero político miembro del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) internado con una herida de bala en el Hospital Militar en 1972. La Doctora firmante del certificado de defunción de Luzardo, Dra. Victoria Brazeiro, admitió ante el Juez de la causa, Juan Carlos Fernández Lecchini, que los términos del certificado fueron impuestos por orden superior. El magistrado intenta establecer la identidad del o los militares que impartieron

las órdenes de negar asistencia a Luzardo. Los testimonios de los denunciantes acusan al Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez como el responsable último de esas órdenes. Por otra parte, familiares del estudiante Santiago Rodríguez Muela, asesinado en el Liceo N° 8 de Montevideo en 1972, presentaron una denuncia penal contra el May. (r) Enrique Mangini, un grupo de integrantes de la Juventud Uruguaya de Pie (JUP-organización de ultra derecha), los mandos civiles, militares y policiales del gobierno de Juan María Bordaberry (1971-1976) y otros eventuales responsables en el crimen. Rodríguez Muela fue asesinado en un asalto que presuntamente habrían realizado miembros de la JUP al centro educativo. Al mismo tiempo, según testigos, la JUP tenía vínculos con "El escuadrón de la muerte", organización para militar que funcionó antes de la dictadura. Además de ello, en lo que respecta a la causa que investiga el secuestro y desaparición de María Claudia García de Gelman fue citado a declarar ante la justicia el Cnel. (r) José Gavazzo quien negó haber mantenido contacto con la detenida desaparecida. Traslada clandestinamente a Uruguay, presuntamente en el "segundo vuelo", María Claudia García estuvo detenida en la sede del Servicio de Información de Defensa (SID). Por este motivo, la justicia realizó en el lugar el día 16/12 una reconstrucción de la cual participaron algunos militares citados y testigos que estuvieron secuestrados en el lugar. Los testigos declararon que María Claudia se encontraba recluida aparte del resto de los detenidos junto a Victoria y Anatole Julien, hijos de detenidos desaparecidos y que estaba embarazada. En otro orden, se realizó un homenaje y recordación a los cinco "fusilados de Soca". El acto fue organizado por Crysol (ex detenidos políticos), con el apoyo de la Junta Departamental de Canelones (aprox. 20 kms al N de Montevideo) y la Dirección de DD.HH. del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). El acto fue realizado junto al Memorial Recordatorio ubicado en Ruta 70 a 200 metros de la intersección con la Ruta 9 y que fuera inaugurado en 2008. La denuncia por los "fusilados de Soca" indica que en diciembre de 1974 fueron ejecutados Floreal García y Mirtha Hernández, Héctor Brum y María de los Angeles Corbo y Graciela Estefanell por el gobierno dictatorial como "represalia" luego del asesinato nunca aclarado del Cnel. Ramón Trabal en París.

(La República Sección POLÍTICA 07, 09, 13, 16, 18, 23, 26 y 28/12/09 Semanario Brecha Sección POLÍTICA 18/12/09)

### 3. Misiones de Paz: Préstamo del BROU ante Atraso en Pagos de NNUU

El Poder Legislativo aprobó el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo autorizando al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para solicitar un préstamo de 15 millones de dólares al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) con el fin de pagar haberes a los militares que participaron en Misiones de Paz. Según consigna el matutino "La República" (13/12) el Poder Ejecutivo calificó como "injusta" la actitud de Naciones Unidas por retribuir con "sensibles atrasos" los servicios prestados por las FF.AA de Uruguay en el exterior en el marco de las operaciones de mantenimiento de la Paz en las que el país participa. La deuda de 35 millones de dólares abarca en algunos casos a casi todo el año en curso, tanto en salarios como en gastos de reposición de materiales. La amortización del préstamo, así como los intereses y otros costos, se efectuará con los fondos provenientes de los reintegros de la ONU por el desarrollo de las Misiones de Paz. La causa de la deuda con Uruguay es el atraso de pago de dos grandes contribuyentes, Estados Unidos y Japón. Ambos argumentan que la crisis internacional les ha impedido realizar la contribución. En otro orden, un informe de la Organización de Naciones Unidas (ONU) reconoce el fracaso de las Misiones de Paz en la República Democrática del Congo (MONUC-RDC), donde se encuentra instalado un contingente de militares uruguayos. El documento elaborado por expertos del Consejo de Seguridad de la ONU, establece que la estrategia aplicada para acabar con la violencia ha fracasado, admite que los rebeldes hutus continúan aterrorizando el este del país y cuentan con un gran respaldo internacional que incluye organizaciones españolas. Se ha constatado que continúan con impunidad hechos de violencia, matanzas, violaciones y expoliación de recursos minerales. Además el informe acusa al Ejército del Congo (FARDC), que cuenta con el respaldo político y logístico de la Misión de Paz de Naciones Unidas (MONUC), de cometer violaciones de los DD.HH. en las operaciones contra los rebeldes. La MONUC cuenta con más de 17 mil efectivos militares. El informe recomienda al Consejo de Seguridad renovar el mandato de MONUC y tomar medidas para cortar la financiación de los rebeldes.

(El Observador Sección URUGUAY 08/12/2009, El País Sección NACIONAL 12/12/2009, La República Sección POLITICA 13 y 23/12/2009)

#### 4. Nuevas Designaciones en las FF.AA.

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y el Presidente electo, José Mujica, acordaron el nombramiento de varios jefes en las FF.AA. El C/A Oscar Debali actual Prefecto Nacional Naval será nuevo Cte. en Jefe de la Armada Nacional, desde el 1º de Febrero próximo, en sustitución del Almirante Juan Fernández, que pasará a situación de retiro. Además fueron designados el Gral. Raúl Gloodtovsky, quien fuera el Segundo Jefe de la Minustah, como Jefe de la División III del Ejército, el Gral. Juan Giorello, que hasta ahora se desempeñaba como Jefe de la División III, pasará al cargo de Director del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES) y el Gral. Wile Purtscher será Director del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN). A su vez el Gral. Felicio de los Santos ocupará el cargo de Director de la Escuela Militar, el Gral. Neris Corbo asumirá como Director de Sanidad Militar y el Gral. Sergio De Oliveira será enviado como agregado militar en Washington, EEUU. Por otra parte, la Asamblea General del Parlamento resolvió ascender a C/N (r) Juan José Fernández Pares a C/A (r) al igual que al C/N(r) Alex Lebel. En último caso, el ascenso se produce con retroactividad al 1º de Febrero de 2004 y resulta del dictámen del Tribunal de lo Contencioso Administrativo(TCA) que dictaminó un *"error en la convocatoria del Tribunal de Honor para juzgar la conducta del Capitán de Navío Alex Lebel"*. El oficial superior cual había sido sancionado por no hacer cumplir una pena disciplinaria y por no haber cumplido una orden relativa al servicio..

(La República Sección POLITICA 08/12/2009 y 31/12/2009; El País Sección NACIONAL 09/12/2009,17/12/2009; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 23/12/2009,30/12/2009)

#### 5. Finalmente se Inauguró el Aeropuerto Internacional de Carrasco

El nuevo Aeropuerto Internacional de Carrasco fue finalmente inaugurado con la presencia de las autoridades de Puerta del Sur, del aeropuerto de Carrasco y del Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi. La inauguración operativa se concretó en la noche del 29/12 al arribar al país el avión de TAM número 8044 procedente de San Pablo. El director de la Dinacia, Brig. Gral. Daniel Olmedo afirmó al matutino "El País" que se *"Levantaron todas las observaciones de seguridad (...)"* realizadas el pasado 03/12. Las observaciones se levantaron luego de que se realizaran pruebas funcionales y operativas de la nueva terminal área. El Cnel. Mariano Rodrigo subrayó que si bien no fue la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) quien supervisó el ejercicio, explicó que se revisaron detalles menores como el hecho de que las puertas abran, que las cintas de equipajes funcionen correctamente, hasta temas mayores como la capacidad de respuesta de los equipos de emergencia o de los generadores en caso de un corte abrupto de energía eléctrica.

(El Observador Sección URUGUAY 12/12/09, El País Sección NACIONAL 29/12/09, La República Sección POLÍTICA 30/12/09)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Maite Errandonea, Gustavo Méndez, Ariadne García y Andrea Waiter con la coordinación de Patricia Estefanell en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy/](http://www.larepublica.com.uy/)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

**El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:**

**[www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad](http://www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

**[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile**

**[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil**

